

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 146º aniversario de la fundación del municipio misionero de San Pedro, que se conmemorará el 29 de junio de 2026, destacando su historia, su identidad cultural, su riqueza natural y el compromiso de su comunidad con el desarrollo de la provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

ALBERTO ARRUA

DIPUTADO NACIONAL

OSCAR HERRERA AHUAD

DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 29 de junio se conmemorará el 146º aniversario de la fundación del municipio de San Pedro, de la provincia de Misiones. Esta fecha constituye una ocasión especial para reconocer su trayectoria histórica y valorar la identidad construida por su comunidad.

Se encuentra ubicado en el nordeste de la provincia de Misiones, dentro del departamento que lleva su mismo nombre, el cual se distingue por ser el de mayor extensión territorial de la provincia.

Sus antecedentes históricos se remontan hacia mediados del siglo XIX. Alrededor del año 1850 se asentó en la actual zona de San Pedro una colectividad guaraní perteneciente al pueblo caingúa, en un lugar que entonces era conocido como "El Paraje". Sus integrantes realizaban actividades vinculadas con la caza, pesca, recolección y el aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

En el año 1870, aquella población se dividió entre quienes continuaron bajo la conducción del cacique Fracrán y quienes decidieron seguir al cacique Bonifacio Maidana. Luego de un enfrentamiento entre ambos grupos, Fracrán y sus seguidores se trasladaron hacia otras zonas, mientras que el grupo conducido por Maidana permaneció en el lugar.

La historia de esta localidad se encuentra estrechamente vinculada con la explotación de la yerba mate. Durante la Guerra de la Triple Alianza, las dificultades para acceder a los yerbales naturales del Paraguay impulsaron la búsqueda de nuevas zonas productivas en el territorio misionero. En ese contexto, en 1874, el empresario Juan Goicoechea encargó a Fructuoso Moraes Dutra el reconocimiento de la región para localizar yerbales silvestres.

Moraes Dutra estableció contacto con el cacique Bonifacio Maidana y logró acordar el ingreso pacífico de los trabajadores yerbateros. Este entendimiento, conocido como el "Pacto de la Selva", favoreció el aprovechamiento de los recursos de la zona y constituyó un antecedente importante para su posterior poblamiento.

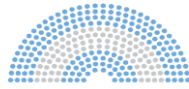
El 29 de junio de 1880 arribó desde Campo Eré, Brasil, un grupo de familias encabezado por Aparicio Grondona, con el propósito de establecerse en el lugar y dedicarse al trabajo yerbatero. Al coincidir su llegada con la festividad de San Pedro, decidieron otorgar al poblado el nombre del santo conmemorado ese día. Esta fecha fue adoptada posteriormente como la de fundación de la localidad.

A partir de entonces, San Pedro, inició un proceso progresivo de crecimiento y organización institucional. En 1893 crearon el Juzgado de Paz y el Registro Civil; en 1895 se estableció la Policía del entonces Territorio Nacional; y en 1899 se creó la Escuela N.º 18. Más adelante, se realizaron las primeras mensuras del pueblo y de las colonias yerbateras, lo que contribuyó a la consolidación final.

Mediante el Decreto N.º 1374, del 7 de noviembre de 1957, se creó la primera Comisión de Fomento y se designó como primer comisionado a Mario Galeano. Al año siguiente fue elegido Nicanor Primitivo Cordero como primer intendente constitucional del municipio.

En la actualidad, San Pedro posee una economía vinculada principalmente con la producción yerbatera, agrícola y forestal. A ello se suma su importante patrimonio natural, integrado por extensas áreas de selva, parques y reservas que favorecen el crecimiento del turismo.

Entre sus principales riquezas naturales se destaca la araucaria o pino Paraná, especie característica del paisaje local y estrechamente ligada a la identidad de la comunidad. En reconocimiento a este patrimonio, San Pedro fue instituida como Capital Provincial de la Araucaria. Asimismo, su territorio



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

comprende espacios de gran valor ambiental y turístico, entre ellos la Reserva de Biósfera Yabotí y los parques provinciales Moconá, Cruce Caballero, El Piñalito y de la Araucaria.

En ocasión de este nuevo aniversario, la Municipalidad de San Pedro, junto con instituciones y organizaciones locales, desarrollará durante junio y julio diversas actividades culturales, deportivas, educativas, religiosas y recreativas. El acto central se realizará el 29 de junio e incluirá ceremonias institucionales y religiosas, un acto cívico militar y un festival popular.

Esta celebración representa una oportunidad para homenajear a las familias pioneras y reconocer a las generaciones que, con su trabajo y compromiso, contribuyeron al crecimiento y desarrollo del municipio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

ALBERTO ARRUA

DIPUTADO NACIONAL

OSCAR HERRERA AHUAD

DIPUTADO NACIONAL